

**GRUPO ALIADO, S.A.**

**COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA**

**AVISO DE OFERTA DE INTERCAMBIO (CANJE)**

**SERIE GALI0625PREFA**

**SERIE GALI07PREFB**

**GRUPO ALIADO, S.A.** por este medio comunica a sus inversionistas y al público en general que en el día de hoy está lanzando la siguiente oferta pública:

**OFERTA PÚBLICA DE INTERCAMBIO DE ACCIONES PREFERENTES SERIES NO. GALI0625PREFA Y GALI07PREFB POR SERIE A DE ACCIONES PREFERENTES 2022.**

**Destinatarios:**

La totalidad de los tenedores de Acciones Preferentes correspondientes a las Series No. **GALI0625PREFA Y GALI07PREFB** de GRUPO ALIADO, S.A. autorizadas mediante Resolución SMV N° 298-19 del 8 de agosto de 2019 (las "Acciones Preferentes 2019"), con fecha de emisión el 29 de agosto de 2019 ambas, al cierre de negocios del día 09 de mayo de 2022.

**Instrumento de Intercambio:**

Serie A de las Acciones Preferentes No Acumulativas a ser ofertadas por GRUPO ALIADO, S.A. el 26 de mayo de 2022 y emitidas el 30 de mayo de 2022, las cuales se encuentran autorizados mediante Resolución SMV N° 006-22 del 11 de enero de 2022 (la "Serie A de las Acciones Preferentes 2022").

La Serie A de las Acciones Preferentes 2022 podrá ser redimidas por el Emisor, en forma total o parcial, a opción del Emisor, luego de transcurridos cinco (5) años de la Fecha de Emisión, de acuerdo con el mecanismo establecido en el Capítulo III, Sección A, numeral 8 del Prospecto Informativo de dicha emisión. No existe ningún tipo de penalidad para el Emisor por la realización de una redención parcial o total de las Acciones Preferentes 2022. Queda entendido que, en el ejercicio de este derecho de redención, el Emisor observará en especial las disposiciones legales aplicables a las entidades bancarias en materia de adecuación de capital. Adicionalmente, el Emisor necesitará contar con la autorización previa de la Superintendencia de Banco de Panamá para poder ejercer dicha redención.

**Relación de Canje:**

La relación de canje de las Acciones Preferentes 2019 por la Serie A de las Acciones Preferentes 2022 será de 100%, es decir 1:1.

**Plazo de Aceptación de la Oferta Pública de Intercambio:**

Desde las 8:00a.m. (hora local) del día 09 de mayo de 2022 hasta las 4:00 p.m. (hora local) del día 17 de mayo de 2022.

**Fecha de Intercambio:**

El intercambio tendrá lugar el día 26 de mayo de 2022 y liquidará el 30 de mayo de 2022.



Para mayor información, comunicarse con Banco Aliado, S.A. Agente de Pago, Registro y Transferencia de las Acciones Preferentes 2019 y las Acciones Preferentes 2022 al teléfono: 302-1631 / 302-1555 y/o correos electrónicos: [raymond.duarte@bancoaliado.com](mailto:raymond.duarte@bancoaliado.com) / [diazg@bancoaliado.com](mailto:diazg@bancoaliado.com)

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 06 de mayo de 2022.

**Atentamente,**

**GRUPO ALIADO, S.A.**



---

Moisés Chreim - Presidente